



REPORTE DE ACTUACION//RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA// DTE. MARTHA BELÉN PÉREZ RONDÓN// DDO. RUBÉN DARÍO AVENDAÑO GUZMÁN Y OTROS//RAD. 050013103010-2024-00426-00//NOS-C

Desde Nicolas Ortega Santamaria <nortega@gha.com.co>

Fecha Vie 29/08/2025 14:37

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

 5 archivos adjuntos (35 MB)

CONTESTACION DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA RAD 2024 00426 00.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS.pdf; CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA__ DTE. MARTHA BELÉN PÉREZ RONDÓN__ DDO. RUBÉN DARÍO AVENDAÑO GUZMÁN Y OTROS__RAD. 050013103010-2024-00426-00__NOS-C.eml; Entregado_ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA__ DTE. MARTHA BELÉN PÉREZ RONDÓN__ DDO. RUBÉN DARÍO AVENDAÑO GUZMÁN Y OTROS__RAD. 050013103010-2024-00426-00__NOS-C.eml; INFORME INICIAL RAD 2024-00426.docx;

Cordial saludo,

Reporto para su conocimiento y debido reporte que el día 29 de agosto de 2025 se radicó nuevamente la contestación de la demanda en representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C , Bajo radicado:

Referencia: VERBAL

Demandante: MARTHA BELÉN PÉREZ RONDÓN

Demandados: RUBÉN DARÍO AVENDAÑO GUZMÁN Y OTROS.

Llamado en garantía: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRO

Radicación: 050013103010-2024-00426-00

Adjunto para su respectivo reporte:

1. Contestación a la demanda y llamamientos en garantía con anexos
2. Soporte de entrega y recibido por parte del juzgado.
3. Informe inicial

CAD: Agradezco al equipo su amable gestión con el cargue de la información en

Muchas gracias,

**Nicolas Ortega Santamaria***Abogado Junior*

TEL: 310 464 5371

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 10:23

Para: ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: CJI ABOGADOS <cjiabogados1@gmail.com>; cootracovi@gmail.com <cootracovi@gmail.com>; abogada.smlt@gmail.com <abogada.smlt@gmail.com>; alexdurangor@gmail.com <alexdurangor@gmail.com>; general@cootracovi.com <general@cootracovi.com>; general@cootracovi.com <general@cootracovi.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA// DTE. MARTHA BELÉN PÉREZ RONDÓN// DDO. RUBÉN DARÍO AVENDAÑO GUZMÁN Y OTROS//RAD. 050013103010-2024-00426-00//NOS-C

Señores

JUZGADO DÉCIMO (10) CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: VERBAL
Demandante: MARTHA BELÉN PÉREZ RONDÓN
Demandados: RUBÉN DARÍO AVENDAÑO GUZMÁN Y OTROS.
Llamado en garantía: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRO
Radicación: 050013103010-2024-00426-00

ASUNTO:**CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mis calidades de representante legal de la firma **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT 900.701.533-7 y apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC**, sociedad cooperativa de Seguros, identificada con NIT 860.028.415-5, domiciliada en la ciudad de Bogotá, tal y como se acredita con los certificados de existencia y representación que se anexan, en donde figura inscrito el poder general conferido a través de escritura pública No. 2779 otorgada el 2 de diciembre de 2021 en la Notaría 10 de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** instaurada por Martha Belén Pérez Rendón en contra de Rubén Darío Avendaño Guzmán y la Cooperativa de Transporte Colectivo de Villa Hermosa - COOTRACOVI, y acto seguido procedo a **CONTESTAR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA** promovidos por COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VILLA HERMOSA - COOTRACOVI y LUIS EFREN MARIN ZAPATA en contra de mi mandante, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones formuladas en la demanda y los llamamientos en garantía, de conformidad con las siguientes consideraciones de orden fáctico y jurídico

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J

**NOTIFICACIONES**

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
 Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
 Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

